

tengo para rebatir al P. Soto Marne, no pienses que esto sea para mí un empeño muy serio. Entre los motivos que hay para responderle, y los que hay para despreciarle, tomaré un rumbo medio, que es representar al Público el exámen que hice de algunas pocas hojas de su primer Tomo, porque esto es lo que basta para que se haga juicio del todo de la Obra. En esas pocas hojas verá el Público tantas calumnias groseras, tantas imposturas malignas, tantos falsos, y sucios dicterios, que no podrá menos de avergonzarse, por el honor de la Nación Española, de que en España se haya dado à luz pública una Obra de tan vil, y baxa condicion. Juntamente verá el concepto que se debe hacer de quanto haya escrito, ò quanto escriba en adelante el P. Soto Marne.

*Accipe nunc Danaum insidias, & crimine ab uno
Disce omnes.*

Decía el gran Virgilio, quando se disponia à referir los embustes del Griego Sinón. Yo puedo decir mucho mas del P. Soto Marne, que Virgilio del engañador Griego. Y asi apropiaré à mi asunto el pasage, variado de este modo:

*Accipe nunc Soti insidias, & crimine à multo
Disce omnes.*

De muchas imposturas en pocas hojas ¿qué se puede esperar en dos Tomos sino imposturas innumerables? No tengo, Lector mio, mas que decirte por ahora. Y asi VALE.

JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES,
EN CARTA
DEL MAESTRO FEIJOO
A UN AMIGO SUYO.

MUY Señor mio: habiendome V. md. escrito no ha muchos dias, que suponía hubiesen llegado à mi mano los dos Tomos, que con el titulo *Reflexiones apologéticas* dio à luz contra mí el R. P. Mro. Fr. Francisco de Soto y Marne, Cronista de la Religion Serafica, y pedíome en consecuencia le expresase el dictamen que hacía de dicha Obra, le respondí, que aun no la habia visto, y acaso no la vería: ahora le aviso, que pocos dias ha me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad à esta, sin Carta alguna, ni otro aviso que el que me dio el mismo Ordinario, de que se la habia entregado el Librero. Y porque ya leí en el primer Tomo lo bastante para hacer concepto del todo de la Obra, se le expondré à V. md. con la sinceridad que me es tan conatural.

Digo, pues, que este es el mas miserable Escrito de quantos hasta ahora parecieron contra mí. Esto por quatro Capítulos: primero por su irrisible estilo: segundo, por su groserísima dicacidad: tercero, por sus contradicciones: quarto, por sus insignes y frecuentes imposturas. ¿Pero es posible, dirá V. md. que Obra compuesta por un Cronista General de la Religion Serafica abunde de tan enormes vicios? Sí señor; es posible, y es existente. Y no me atreviera à afirmarlo con tanta seguridad, si no pudiese probarlo con

con la mayor evidencia. ¿Qué quiere V. md? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada à mí. Y este es el mas extraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dicerios, y mas groseras injurias contra mí, ¿qué otra cosa es sino una declarada y civil irrisión? No le responderé en esta parte; porque tal genero de desquite, sobre ser muy impropio en mí persona, en ningun modo me desagruvia. Voy, pues, à lo que importa exponiendo à V. md. en varios §§. el concepto que merece la Obra.

**MOTIVO DEL P. SOTO PARA ESCRIBIR
contra mí.**

§. I.

Este manifiesta en el que llama *Prologo, Introduccion, y Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es à quantos manejan las Obras de V. Rma. el justisimo sentimiento de la Religion Serafica, que no habiendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus ilustrisimos Hijos.* Expresa luego quienes son estos, prosiguiendo asi:

Sin mas fundamento que el que abulta la voluntariedad, la preocupacion, ò el engaño, infama V. Rma. la juiciosa sabiduría, y sólida critica del clarisimo Doctor, el famoso, y Venerable Fray Nicolao de Lyra; la celebrada erudicion, y veracidad historica del Ilustrisimo, y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabiduría, y constante pureza de fe del iluminado Doctor, y esclarecido Martir el B. Raymundo Lulio, y el antiquisimo siempre venerado milagro de las Flores de S. Luis del Monte.

Estas injurias, dice, le mueven à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza (y aqui, pensando que se eleva al estilo sublime, se enloda en el estrafalarío) *disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.*

Voy

Voy à dar satisfaccion al P. Cronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsísimo que yo haya infamado la juiciosa sabiduría, y sólida critica de Nicolao de Lyra. Venéro este Autor, como muy sabio, y de vida exemplar. Nada obsta à esto haber dicho que me parece totalmente improbable su exposicion de aquel lugar de Ezequiél: *Sei & Pygmaei, qui erant in turribus tuis*, entendiendole de los Pigméos propriamente tales, quales los pintan Plinio, Filóstrato, y otros antiguos; esto es, una progenie ò nacion de hombrecillos de no mayor altura que un codo. La fama de un sabio que escribió libros, no se denigra por haber proferido alguna proposicion totalmente improbable. ¿Adonde está el docto, que habiendo escrito muchos, no incurrió en uno ò otro desacierto? ¿No se ve à cada paso improbar los Expositores Sagrados esta ò aquella exposicion, ya de este, ya de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda que le infaman y faltan à su respeto? ¿Qué flechero hay, por diestro que sea, que flechando toda la vida, siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico en que tengo el sentir de Lyra por enteramente improbable, y que ésta es hoy la exposicion mas desvalida de todas. Y si el P. Cronista hubiera notado la particula *hoy*, de que he usado en esta proposicion, viera que era importunísimo para el caso el número de Expositores antiguos que acumula à favor de la exposicion de Lyra.

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lyra no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores à Lyra, ni en tiempo de Lyra, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geografia, y de la Historia Natural, en fe de los Autores que afirmaban la existencia de los Pigméos, se tenia esta, si no por cierta, por probable; y asi no habia inconveniente en entender la voz *Pigméos* como está en la Vulgata. Hoy ya se sabe, y se sabe con toda certeza que no hay tal Nacion en el mundo, porque no hay parte habitable en él (por lo menos de nuestro Continente, donde ponian los antiguos los Pigméos), que no ha-

yan

yan pisado algunos de tantos Misioneros, ò Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno halló en él tal Nacion.

A esto opone el P. Cronista la corta estatura de los Groeládos, Lapónes, Samoyédos, y otras Naciones Septentrionales, como si éstos fuesen verdaderos Pigméos. Pero el P. Cronista tomó muy mal la medida à la estatura de esas Naciones. El Geógrafo la Martiniere, que es el que mas correcta, y mas amplamente escribió hasta ahora en la facultad Geográfica, despues de decir que los Lapónes son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade inmediatamente que su estatura comun es de tres codos; lo que es ser tres veces mas alto que los Pigméos, à quienes no dieron mas que un codo de estatura los Autores que hablaron de ellos, y eso significa la voz *Pygmaeus*; esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirvió al P. Cronista andar para este, y otros muchísimos puntos de los dos libros, haciendo cuesta en los Escritos de D. Salvador Mañér, sin hacerse cargo de lo que se respondió à este Escritor. *Et hæc de Nicolao Lyrano.*

En quanto à la poca sinceridad historica del Ilustrísimo Guevara (dexando à salvo muchas excelentes prendas que por otra parte tuvo), lo dicho dicho; y allá se avenga el P. Cronista con el Jesuita Andrés Scoto, y el Bibliotecario D. Nicolás Antonio, pues yo nada mas digo en este punto que lo que estos dos famosos Criticos dixeron; y lo dixen por el mismo motivo que ellos; esto es cumplir con la obligacion de Critico, dando luz à los Lectores para que en materia de historia no se engañen, aceptando noticias falsas por verdaderas.

Lo mismo proporcionalmente, y aun con mas razon, puedo aplicar à lo que dixen del Arte de Raymundo Lulio. Muchos años antes de escribir en este asunto, me lastimaba de los que fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servia para instruir en todas las Ciencias, y discurrir con acierto en todo genero de asuntos, pensando hallar en él un amplísimo tesoro intelectual, perdian malamente el tiempo

po en mandar à la memoria aquel agregado de inútiles combinaciones, sucediendoles lo mismo que à los investigadores de la piedra filosofal, cuyo trabajo se va todo en humo, sin ganancia alguna, antes con pérdida; quando si el tiempo que gastan en eso empleasen en aprender algun Arte util, no dexarian de lograr algun fruto. Digo, que si los que se aplican à aprender el Arte de Lulio, empleasen el tiempo que gastan en ello en leer otros Libros buenos, se hallarian al fin de la cuenta con muchas útiles noticias, quando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno, si solo explicar (mejor diria implicar) con una misteriosa gerigonza lo que ya saben por otro estudio. Esta compasion me movió à la obra de misericordia de desengañar à los pobres que caen, ò en adelante pueden caer en error tan nocivo, para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dar graciosamente, que la Critica que hice del Arte de Lulio, no haya sido justa. ¿No hicieron la misma, y algunos mucho mas acre, el Canciller Bacón, el Padre Ronato Rapin, el P. Juan de Mariana, el mismo Lucas Wadingo, insigne Analista Franciscano, el Premonstratense Eusebio Amort, D. Nicolás Antonio, D. Diego Saavedra, el Marqués de S. Aubin, nuestro D. Juan de Mabillon, y no vísimamente el doctísimo Modenés Luis Antonio Muratori, todos Autores famosos en la República Literaria? ¿Pues por qué no riñe con ellos? ¿Sólo conmigo? Es el caso, que quiere hacer el desentendido (como los dos Apologistas Capuchinos que le precedieron) de que hubo otros Autores, y Autores célebres, que desestimaron totalmente à Lulio, haciendo la cuenta de que la autoridad de uno solo poca fuerza puede hacer al público. ¿Qué fuera, si yo añadiera lo que dicen de Lulio Nicolás Eymerico, Natal Alexandro y otros, y subscribiera à su dictamen? Si el P. Cronista General sabe, como es verisimil, lo que estos dos Autores escribieron de Lulio, en vez de quejarse de mi Critica, debiera darme las gracias por mi moderacion. Y ahora mucho mas, quando aun tan provocado, no lo hago. Es, pues, una de las muchas del P. Cronista, decir que yo he infamado

do la pureza de fe de Raymundo Lulio, quando de esto enteramente me abstuve, aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolás Eymerico, que en la segunda parte del Directorio de Inquisidores especifica hasta cien proposiciones erroneas que se hallan en las Obras de Lulio; ò por lo menos el del famoso Analista Franciscano, que dice que la mayor y principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico, realmente están en los Libros de Lulio, de las quales añade, algunas son dignas de censura. Véase sobre este punto, y sobre todo lo que toca à Raymundo Lulio, la Carta trece de mi segundo tomo *per totam*.

Quanto à las Flores de S. Luis del Monte, en mi segundo Tomo de Cartas tengo evidéntissimamente probado, que el decantado milagro es falso y supuesto; que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este asunto, permitiendo que se verifique de algunas flores milagrosas que hubiese en otro tiempo (pues pudo haber milagro en otro tiempo, y faltar en este) es evidentemente inadaptable à las flores que se ven en este: ya porque es mucho mas probable que no son flores, ya porque aunque lo sean, no son azucenas, ò lirios azules como dicen los expresados Autores, sino unos quasi átomos blancos: ya porque no solo se hallan en esa Ermita, de modo que en toda la redondez de la tierra no haya otras semejantes à ellas, como afirma Wadingo, *quibus similes nullibi conspiciuntur*, y lo mismo el Sr. Cornejo en Castellano; antes se ven en innumerables sitios, asi de este Pays, como de otros, especialmente donde hay humedad, como bodegas, lagares, y en algunas leguas del territorio; donde está la Ermita de S. Luis, son comunísimas: ya porque en la misma Ermita no solo se descubren el dia del Santo, y mientras se canta su Misa, como dicen los Escritores citados; pero en otras horas y dias. Todo esto consta plenísimamente de la Informacion autentica, que de orden del Ilustrísimo Sr. D. Juan Avello, Obispo de Oviedo, hizo su Provisor (que hoy lo es del Arzobispado de Santiago, y Arcediano Cardenal de aquella Iglesia) D. Policarpo de Mendoza, desde el dia 16 al 21 del mes de Agosto del año de 1744;

y se conserva en el Archivo Episcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente se habia hecho otra en que se pretendia probar la existencia del milagro, no se logró el intento por las evidentes nulidades, dolos, y falencias que hubo en ella, como tengo demostrado en el segundo Tomo de Cartas desde la pág. 361 hasta 392.

Y esta es toda la satisfaccion que debo dar al P. Cronista sobre los quatro crímenes de que me acusa, y que tanto han irritado su humor bilioso.

DEL ESTILO DEL P. CRONISTA.

§. II.

Este es el mas infelíz y despreciable del mundo; lo qual consiste, en que queriendo à cada paso elevarse ali elegante y culto, para lo qual ciertamente no le hizo Dios, con la misma frecuencia cae en el extravagante, y ridículo. La extravagancia y ridiculéz pende, no de un capitulo ò vicio solo, sino de diferentes. El primero viene de la provision que hizo de unas quantas voces que le parecieron ò altisonantes, ò mas hármonicas que otras, para introducir las en esta ò aquella cláusula, como, y quando pudiese; v. gr. *radiaciones, esplendoroso, infundamentable, infundamentabilidad, robustar, incontextable, incontextabilidad, omniscibilidad* (por omniscencia), *presuntuoso, presuntuosidad, coaccion, temosidades, pavoroso, cecuciente, agitar, congruencialidades, asuntar, desfilos, &c.* Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas con calzador, y otras se acomodan à Dios te la depare buena, vengan ò no vengan; v. gr. *pavorosa verificacion, generosas coacciones*; que viene à ser el cuento de la Damisela, que habiendola caído muy en gracia las voces, *exterior, y infaliblemente*, reventaba por lucir con ellas en la conversacion, y no halló cómo, hasta que estando en visita, à un gato que llegó à enredar cerca de ella, dixo con indignacion: *Zape aqui infaliblemente, ¿hay gato mas exterior?*

Entre las voces del P. Cronista, que he señalado, hay

unas que son exóticas, y otras estrambóticas, ò unas mismas son uno y otro; v. gr. *esplendoroso, robustar, asuntar, infundamentabilidad, incontextabilidad, desfilos, congruencialidades*. Lástima es que entre los Académicos que compusieron el Diccionario Castellano, no hubiese uno del genio inventivo del P. Cronista, que sin duda le tendríamos mucho mas copioso; mayormente quando debo suponer, que nos dexaría en él las voces que teníamos antes, con la misma significacion que atribuye à las nuevas que introduce, añadiendo estas à aquellas; v. gr. à la voz *congruencia* añadiría *congruencialidad*; à la voz *omniscio*, añadiría *omniscible*. Especialmente para los Poetas sería una gran conveniencia tener voces de sobra; porque tal vez en la voz nueva hallarían la consonancia, y número de sílabas que necesitasen, y no tenían en la antigua. Pongo por exemplo, quando se necesitase un consonante de *luminoso*, que por el contexto debiese aludir en la significacion à esta misma voz, como en las de *lucido, brillante, resplandeciente*, no hallaba la consonancia, sería un tesoro para el Poeta tener à mano la voz *esplendoroso*.

Esta, y la de *radiaciones*, son las dos mas dilectas que tiene, y vienen à ser como cabeza de mayorazgo de su estilo pomposo: así le vienen varias veces al caso, ò él procura que vengan. También la voz *presuntuoso* es muy de su cariño, porque usa de ella con frecuencia. En su primera reflexion, que aun no llega à dos hojas, demás del abstracto *presuntuosidad*, se repite quatro veces el adjetivo *presuntuoso*.

El segundo capitulo que constituye ridiculo su estilo, quando quiere elevarse al culto, es la extravagante aplicacion de las voces, para erigir sobre ellas cláusulas sonoras; v. gr. *la pavorosa verificacion de este infaustísimo principio*. El adjetivo *pavoroso* viene con el substantivo *verificacion*, como el *don* con el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imitacion de las fanáticas Phebádes*. Esto vale un millon para atolondrar à simples. ¡Qué glorioso quedaría de ser el primero que introduce la voz *Phebádes* en el Castellano, quando

do se encuentra rarísima vez aun en los Poetas Latinos! *Azorada la vana curiosidad à inmoderaciones de la presuntuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber*. No era, ni con mucho, tan irrisible como esta, aquella cultedad de quien por escarnio dixo Quevedo: ¡*Qué linda recancanilla!* Pues así es barro, *no es mi animo ofender la intencional veracidad de su palabra*. Y júntesele esotra, *venera la vulgaridad la Critica de V.Rma. como ilustrada de una omniscibilidad comprensiva*. No es tampoco malo, *los apoyos que robusta la autoridad*. Pero à todo excede la pompa del clausulon siguiente: *Me resolví à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones del engaño vaguean sostenidas del mas injustificable empeño*. ¿Quando llegó à esto la mas culta latiniparla? *Las fogosas radiaciones, nubes compactadas, y vaporosas preocupaciones*, son capaces de hacer estremecer à un Fierabrás. Pero quales sean estas fogosas radiaciones del P. Cronista, abaxo se lo explicaré à V. md. en párrafo aparte.

El tercer vicio del estilo del P. Cronista, y frequentísimo en él, consiste en los retruecanos insipidos, y afectados sonsonetes, propios de Predicadorcillos barbiponientes; y aun entre estos los mas, con desdeñoso tedio, huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circunspeccion piadosa, ò una piedad sabiamente circunspecta. Dirige las rectitudes del juicio à las infalibilidades del asenso. Hacer pasar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tan pernicioso, como eversivo de las rectitudes del juicio. La libertad presuntuosa del discurso, facilita el paso à los errores del asenso. Criminosos desfilos del racional apetito, à mal reprimidos impetus del antojo. Entregando con terca tenacidad su asenso à la obcecada voluntad de su presuntuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al público, como esplendorosas al honor de su santo Habito. Aspirando à la vanidad de una erudicion aparente, por las superfluidades de una curiosidad indiscreta. Tan es-*

traño à las sabias circunspecciones de un religioso consejo, como propio de las perversiones del juicio. Haciendo mas poderoso el engaño à veneradas sublimidades de ingenio. Para introducir, como preciosas producciones del acierto, las infundamentables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentase infecciones à lo dogmático, tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo fisico.

El quarto vicio consiste en haber emplastado las cláusulas de nombres abstractos, algunos de su propia fábrica, y otros substantivos, cuya superfluidad y aun cuya deformidad se viene à los ojos; v. gr. *presuntuosidad, respetuosidades, incontextabilidades, congruencialidades, rectitudes, infalibilidades, temosidades, superficialidades, circunspecciones, perversiones, sublimidades, infecciones, &c.* en que no solo disuena la redundancia, mas tambien la impropiedad; v. gr. *circunspeccion*, no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente*, ù *discreta*. ¿Y cuáles son las *superfluidades de la curiosidad*? ¿Ni quién aspira à la *vanidad de una erudicion aparente*? ¿O quién hace vanidad de erudicion solo aparente? El que aspira à la erudicion, pretende la verdadera, aunque por infelicidad suya solo consiga la aparente. Asi como el P. Cronista no aspira al estilo ridículo, sino al culto; pero aspirando al culto, se dexa caer en el ridículo. Lo que quiso el P. Cronista decir con aquella cláusula disparatada, se explicaría oportuna, y limpiamente con esta: *Logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida.* Asimismo lo que quiere decir aquella: *Recelando que este aumentase infecciones à lo dogmático, tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo fisico*, echando fuera la borra, se explicaría clara y concisamente con esta: *Temieron que la nimia libertad en lo fisico se extendiese hasta lo dogmático*: lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdía la costra de *aumentar infecciones*, y quedaba fuera su amada *presuntuosa*. De modo, que el P. Cronista con la redundancia, y impropiedad de tantas voces superfluas, lo que logró fue hacer

un estilo que da asco, lleno de verrugas, costras, diviesos, turumbones, y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande, que viene à ser papera de la cláusula. Sin embargo, todo esto es bueno para payos, y tontos, que tienen por gala de la pluma esta suciedad del idioma. Pero si Dios no le dio habilidad para mas, ¿qué pudo hacer el pobre, sino suplir la elegancia que le falta, con la extravagancia que le sobra?

DE LAS FOGOSAS RADIACIONES del P. Cronista.

§. III.

Estas fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista, dedicarme à mí sus dos Tomos. Y aunque en quantas Dedicatorias de libros hubo en el mundo, ò la total, ò principal materia fue elogios, ò merecidos, ò no merecidos de los sugetos à quienes se dedicaron, aqui es al revés. En vez de las aromáticas exhalaciones del incienso laudatorio, se me presentan los hediondos humos de groseras calumnias, de viles dicterios, de atroces injurias, de testimonios falsos, de imposturas enormes. Y esto en los terminos de que usa la mas baxa Plebe, quando la ira le perturba la razon. *A este fin*, dice en la quarta página, *dirijo quatro Disertaciones, en que demuestro la infundamentabilidad, error, preocupacion, ò ignorancia con que V. Rma. infama la gran sabiduria de &c.* Y aqui entran los grandes crímenes, que he cometido en la justa Critica que hice de Nicolao de Lyra, del Ilustrísimo Guevara, de Raymundo Lulio, y de las Flores de S. Luis del Monte. En la página quinta, *es preciso hacerle ver*, me dice, *el gran numero de sus preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades.* En la sexta, *me pareció conveniente y aun necesario poner à los ojos del público el contraveneno à los engaños, errores, y falsedades que representa el Teatro.* En la septima, *el honor de mi Religion Sagrada, coligado con el amor à la verdad, y la defensa de la justicia,*